

Eje 4 : Desarrollar un balance de las políticas de Estado Respecto a las políticas públicas y la protección social de la región

La protección del trabajo como política de Estado 2003 /2015. Sus aportes para la conformación de nuevos actores: El caso de la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo

Mariano Barberena

Antecedentes de iniciativas de integración del cooperativismo de trabajo en Argentina

En 1954 se constituyó la Asociación de Cooperativas de Trabajo ACTRA. Luego recién en la década del 80 se constituye en la provincia de Buenos Aires la Federación de Cooperativas de Trabajo FECOOTRA y la Federación de Cooperativas de Trabajo de Actividades Portuarias Navales y Afines FECOOAPORT. En el año 2006 se conformó en la Federación de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados FACTA, que representa a 60 cooperativas de trabajo de todo el país. En el año 2009 se conformó una integración de grado superior cuando se constituyó la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT)

¿Que es la CNCT?

La Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT) es una organización gremial de tercer grado que agrupa más de treinta Federaciones de Cooperativas de trabajo de toda la Argentina que se conformó en el mes de mayo de 2009. Al interior de la CNCT se incorporan cuatro tradiciones de las experiencias recientes, la experiencia de recuperación de empresas en manos de sus propios trabajadores; las antiguas cooperativas de trabajo; las experiencias de cooperativas de trabajo creadas a partir de planes de inserción social con trabajo y cooperativas de jóvenes que optan por conformarse como cooperativas para crear su propio trabajo y lo eligen hacer en forma asociativa. Actualmente está conformada por 35 Federaciones de Cooperativas de trabajo que agrupan a 60 mil trabajadores.

La CNCT ha mostrado un dinamismo en la capacidad de ir incorporando temáticas nodales para las cooperativas, esto se puede observar en iniciativas como la de un foro

nacional que discute aportes para impulsar una Ley Nacional de Cooperativas de Trabajo ya que actualmente las mismas cuentan con la misma normativa legal que las cooperativas de servicios y las de consumo, teniendo dificultades para afrontar las problemáticas que hoy se les presentan, también han presentado otras iniciativas como la del proyecto de Ley de compra cooperativo, se retoman iniciativas anteriores como las de una Ley Nacional de Expropiación, la modificación de la ley de Concursos y Quiebras, la constitución de un fondo de capital de trabajo para todas las empresas recuperadas, la promulgación de leyes específicas que contemplen la figura de la empresa y o fábrica recuperada y trabajadores autogestionados, la conquista del derecho a la obra social, la cobertura de riesgos de trabajo y la jubilación.

La CNCT a su interior ha generado redes que les permite ganar en escala y tomar trabajos que cada una por su cuenta no hubiera podido realizar. Han conformado redes de cooperativas que se han conformado como: la Red Textil; la Red de industria; la red grafica; la red de cooperativas de alimentación; y la red de cooperativas de comunicación.

La constitución de Actores Sociales Uno de los aportes en lo social es poder responder a una parte de la crisis de representación política que se pone de manifiesto ante la dificultad de los partidos políticos en representar intereses económicos. Según especialistas los partidos políticos no han ido acompañando los cambios en la estructura económica de la sociedad. Han perdido capacidad de representar intereses económicos de determinados sectores sociales. Esto ha sido en parte por el proceso de heterogeneidad social en la cual por ejemplo ha crecido el sector del autoempleo, y este sector está desprovisto de derechos sociales que ya habían sido conquistados tales como la formación laboral; el acceso a financiamiento y a otros beneficios. En muchos casos son intereses no representados por nadie. Pasan a estar invisibles o invisibilizados en las agendas. Forman parte de lo que Ernesto Laclau y Chantal Mouffe denominan como “formación social”, que va transformándose y constituyéndose, por la mediación del discurso y de un mundo de significaciones, en una “formación hegemónica”. Se anuda un significante a un solo significado negando toda diferencia al interior de la formación. En muchos casos gran parte de las políticas dirigidas al sector del trabajo están exclusivamente pensadas para el trabajo en relación de dependencia y no al cada vez mas grande sector del trabajo autogestionado. Hay una relación bastante directa entre sectores consolidados y la obtención de determinado beneficio. Estamos planteando la

mirada inversa, sectores no consolidados y ausencia de beneficios. Por lo tanto podemos decir, que muchos sectores del trabajo autogestionado están invisibles en: 1) las políticas de formación laboral 2) los subsidios directos dirigidos al mantenimiento de las fuerzas de trabajo 3) el acceso al crédito subsidiado para promociones de la actividad productiva 4) los subsidios de los sectores de energía y transporte 5) las políticas dirigidas a la innovación y mejoramiento tecnológico. 6) el acceso a obra social, Jubilación, ART y asignaciones familiares.

La consecuencia directa de una formación hegemónica, es el establecimiento de verdaderas fronteras que a la vez le permiten significarse a sí misma, al constituir cadenas de equivalencias que construye aquello que está más allá de sus propios límites como algo que esa formación hegemónica no es. Esto quiere decir que donde hay límites (considerando una formación social) la formación hegemónica establece fronteras. Para Laclau, las fronteras de las formaciones hegemónicas se producen en la medida en que se establecen cadenas de significados, donde la posibilidad (determinados significados posibles) deviene necesidad (esos significados se hacen necesarios, excluyendo otros). Esos significados están articulados entre sí en la formación hegemónica. Lo que queda fuera del orden de discurso hegemónico, es decir (en términos de Laclau) los elementos diferentes que no se articulan discursivamente, pero que constituyen una referencia empírica, terminan siendo no pensados, no dichos, como si no existieran. De modo que las cadenas de equivalencias en la producción de una determinada formación hegemónica, terminan por sobrepasar e incluso perder la referencia empírica, contribuyendo a la producción de condiciones y de problemas sociales determinados.

El concepto de repertorio, como un valorizado de la experiencia histórica y el raro avis de las cooperativas de trabajo

El concepto de repertorio se utiliza aquí como aquellos formatos disponibles probados de respuestas sociales colectivas que brinda la experiencia histórica que son fácilmente utilizados ante situaciones similares. Se puede ver en la historia argentina como las Sociedades de Socorros Mutuos, Mutuales (de gremios o de lugar de origen); bibliotecas populares; cooperativas eléctricas; cooperativas de agua; cooperativas de consumo, fueron respuestas a situaciones puntuales y luego se multiplicaron en todo el territorio. El caso del cooperativismo argentino, cuenta con experiencias muy importantes dentro del cooperativismo de servicios, del cooperativismo de crédito; del cooperativismo de

consumo; del cooperativismo de vivienda pero el cooperativismo de trabajo es mas reciente en sus expresiones masivas.

El origen de muchas cooperativas de trabajo en la Argentina fue a partir de una reacción, al cierre de fuentes de trabajo; la experiencia de las fabricas recuperadas. Pero también de manera mas reciente las cooperativas que se iniciaron por políticas públicas y que luego generaron formas organizativas propias como la que aquí se describe.

Me interesa la experiencia actual de la CNCT como un modelo que puede enriquecer el repertorio de respuestas que desde trayectorias empíricas de la economía social pueden ir en un sentido contrario al de la concentración en grandes firmas en general de propiedad extranjera, que pueden generar compromisos del cuidado del trabajo y que esto puede hacerse en escala.

Como explicitación de lógicas diferentes, aunque en un contexto capitalista, puedan disputar conceptos de eficiencia, rentabilidad; esquemas que puedan no ser rentables para expectativas de tasas de ganancias de los grupos concentrados, si pueden serlo para trabajadores de una empresa recuperada. Eso no quiere decir renunciar a la tecnología pero sí otro tipo de tecnologías.

Pensar el aporte de la Universidad para un sistema tecnológico social en la CNCT

Las Cooperativas requieren del diseño completo de algunas tecnologías que contemplen su propia forma de organización y capacidades cognitivas, en muchos casos como en el de las “empresas recuperadas” gran parte de la tecnología corresponde a formas de organización que entran en tensión con la propia organización cooperativa.

Las Tecnologías Sociales se vinculan a la generación de capacidades de resolución de problemas sistémicos antes que a la resolución de déficits puntuales (Thomas 2012). Al tomar la perspectiva de las Tecnologías Sociales diferente al de las “tecnologías apropiadas” concebidas como intervenciones paliativas, pensadas desde un “conocimiento experto” ajeno a los saberes propios de los integrantes de las cooperativas. Si la tecnología es solo concebida como un simple bien de uso, se pierde de vista que al mismo tiempo podría generar bienes de cambio y dinámicas de mercado que si son generadas en interacción entre los miembros de las cooperativas y el sistema científico tecnológico pueden incorporarse. El pensar un Sistema de Tecnología Social para la CNCT permite cumplir al mismo tiempo con tres tareas 1) generar relaciones económicas

productivas inclusivas superando restricciones (coyunturales y estructurales de la economía de mercado 2) el acceso a bienes más allá de las restricciones de los ingresos de los integrantes de las cooperativas 3) generación de empleo, más allá de las restricciones de la demanda laboral empresarial local.

Por otra parte entre los pensadores argentinos nos interesa remarcar el aporte de Amilcar Herrera en el desarrollo de el concepto de políticas implícitas y políticas explícitas y su vínculo con el sector cooperativo nos permite, por una parte analizar las propuestas para el sector de las políticas de ciencia y tecnología en las que llama políticas explícitas pero en las políticas implícitas también se puede evaluar el impacto de las decisiones y su impacto en el cooperativismo de trabajo, por ejemplo medidas de apertura aduanera al sector textil u otros muy sensibles en la generación de trabajo, Herrera señala que en definitiva la política económica y de industrialización es la arrastra la dinámica tecnológica. (Herrera, 1995)

La CNCT y las posibilidades de Alianzas Socio técnicas en la construcción de sistemas tecnológicos y sociales

La consideración de diferentes estrategias posibles por parte de una organización del trabajo que contemple la resolución de problemas de conocimiento, de innovación no puede pensarse en forma aislada, como la resolución de un problema en particular, requiere considerar el concepto de Sistemas Tecnológicos y Sociales y para poder ser desarrollado necesita de alianzas socio técnicas. Un sistema tecnológico hegemónico se caracteriza por ser excluyente, tiene posiciones monopólicas en el mercado, con una importante acumulación y apropiación de la renta pero también de los conocimientos y un control fuertemente centralizado. Para contraponer tecnologías para la inclusión social, que consideren la generación y la distribución de los beneficios; el trabajo asociado con niveles importantes de horizontalidad, con aprendizajes colectivos que contemplen el diálogo de saberes, se puede pensar que la constitución en la CNCT de un Sistema Tecnológico Social, que : a) acompañe las definiciones de las unidades económicas que componen la Confederación pero que también b) fortalezcan las estrategias de redes ya desarrolladas entre cooperativas de trabajo de la CNCT c) en un nivel mas general, interpelen a las políticas públicas, las instituciones y otros actores de la sociedad.

El problema del trabajo, los repertorios y la intervención del trabajo social

La importancia de los repertorios para el trabajo social tiene que ver con la intervención, entendida como una secuencia de registro- análisis – intervención, (Carballeda, 1997) y la posibilidad de enriquecerla. Señala Karz que al trabajo social, la materia prima le llega dada como producto de procesos anteriores, a fin de ocuparse de estas cuestiones (de empleo, vivienda, salud) y antes de poder hacerlo y como condición para poder hacerlo, el trabajador social lee estas cuestiones con ciertos códigos, en cierto modo los modela, en todos los casos los interpreta, va a desarmar – al menos parcialmente – las significaciones de los procesos precedentes, las modalidades de presentación impresas en ellas, siguiendo sus propias orientaciones, sus vocabularios específicos, los conceptos y representaciones que tiene a su disposición y las posibilidades que le dan o niegan las técnicas de intervención (Karz, 2009, p.46) Por eso trabajar con las representaciones hegemónicas y contrehegemónicas sobre el trabajo.

Señala Karz que “En ningún caso el trabajo social se limita a tomar nota de problemas que le preexistirían sino que, al contrario, juega siempre un papel activo en su definición. No los inventa pero inventa el modo de tratarlos y por lo tanto al menos en parte va definiendo las características que debieran tomar los problemas para ser tratados. Tarea cotidiana en la que cada trabajador social está obligado a enfrascarse de facto” (Karz, 2009, p 47).

El trabajo social, al considerar cosas que no estaban, o darle lugar a otros actores diferentes de los iniciales, va abriendo otras posibilidades, lo cual puede estar generando nuevos caminos de legitimidad de la acción del Estado.

El trabajador social trabaja en instituciones, una de las funciones estratégicas de las instituciones es convertir al usuario potencial en usuario institucionalmente viable (Karz, 2009, p 47). Un tema a trabajar del trabajador social es el de la capacidad de las instituciones de hacerse cargo de una porción de lo que el Estado va definiendo desde la política, sobre todo cuando se trata de políticas disruptivas, que están dirigidas a sectores históricamente olvidados.

La decisión de una política de fortalecimiento del trabajo autogestionado interpela a las instituciones que tradicionalmente atendían esa temática, si esa institución no lo hace es probable que lo haga otra, que definirá que profesional o practica se va a privilegiar, esta dinámica puede generar desplazamientos y también que los que lo tomen no sean los de mayor capacidad, por la incapacidad de algunas de estas instituciones de comprender a un “sujeto inesperado” (Carballeda, 2008).

Saul Karz utiliza el concepto de solvente para señalar que cuestiones son las que aborda el trabajo social, señala que tiene que tener un volumen que se adecúe a una disposición de política social o por lo menos no hallarse demasiado lejos de las normas, criterios y dispositivos existentes. Lo hace a mi juicio de una manera provocativa, que permite tener una mirada que lleva a valorar lo que efectivamente los dispositivos existentes reconocen como problema social y nos interpela sobre el conocimiento que hay que generar para construir dispositivos, normas, criterios que sean abordados por el trabajo social. En el caso del trabajo autogestionado, las interpelaciones son múltiples.

Bibliografía

Carballeda Alfredo. "Lo social y la intervención". Revista Escenarios N ° 2. Escuela Superior de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. 1997.

Carballeda Alfredo. Los cuerpos fragmentados. Editorial Paidós 2008

Herrera, A. O. (1995): Los determinantes sociales de la política científica en América Latina. Política científica explícita y Política científica implícita", Revista REDES, N° 5, Buenos Aires

Karz Saul. Problematizar el Trabajo Social. Editorial Gedisa. 2009

Laclau, E. y Ch. Mouffe, Hegemonía y estrategia socialista, Madrid, Siglo XXI, 1987

Thomas, H. (2012). Sistemas Tecnológicos Sociales y Ciudadanía Socio - Técnica <http://maestriadicom.org/articulos/sistemas-tecnologicos-sociales-y-ciudadania-socio-tecnica-2/>

Vuotto Mirta. El Cooperativismo de Trabajo en la Argentina. Cuaderno 217 .OIT. 2011